



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



Elecciones
Estudiantiles
A ñ o 2 0 2 4

ACTA No. 07-I-19-02-2024

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN JUNTA ELECTORAL LOCAL EN UNAH TEC AGUAN

Reunidos en Centro Universitario Regional UNAH Tec Aguan, “salón de reuniones LICDA. TERESA LARIOS DE MONDAGRON ubicado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Tecnológica del Aguán, el lunes diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las diez de la mañana (10:00 a.m.); el Director del Centro Universitario Regional UNAH Tec Aguan, Máster Salustio Iscoá Velásquez, en representación de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) el Máster Henry Ángel Hernández, en representación del Comisionado Universitario en su condición de observador el Ingeniero Saúl Hernández, y el Secretario Académico de UNAH Tec Aguan como fedatario Máster Olen Romero Rivera, estudiantes seleccionados aleatoriamente el martes 13 de febrero del presente año para integrar la Junta Electoral Local; invitados todos presentes, siguiendo el programa plasmado en la agenda para este acto, el cual se desarrolló en el orden siguiente: **Punto primero.- Palabras de Bienvenida e Inauguración:** Instalados los invitados y público presente, el Director de UNAH Tec Aguan, da las palabras de bienvenida a los presentes, expresando el apoyo logístico y administrativo a la Junta Electoral Local. **Punto segundo. – Convocatoria FEUH, Funciones, atribuciones requisitos y prohibiciones del organismo técnico electoral JEL.** La representante de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE) explica el antecedente de la selección aleatoria, misma que se desarrolló en atención a la convocatoria girada por la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH), mediante oficio **-SEC-I-FEUH-No.005-2024 con fecha 01 de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**, donde oficializa el inicio del proyecto elecciones estudiantiles 2024, con la selección aleatoria de los organismos técnicos electorales.- La representante de la VOAE refirió sobre las funciones y atribuciones de la Junta Electoral Local y continuó expresando el rol de las mismas, señaladas en el Reglamento Electoral Estudiantil de la UNAH tal como lo señala el art. 14, son las encargadas de organizar, coordinar y ejecutar el proceso electoral en los niveles electivos de su respectiva Facultad, Centro Universitario o Centro Regional Universitario, sus funciones y atribuciones: a) Revisar, verificar y validar los requisitos



UNAH



VOAE

Viceministerio de Orientación
Asuntos Estudiantiles



Elecciones
Estudiantiles

y documentos de los Actores Estudiantiles participantes en el proceso electoral para integrar los órganos del autogobierno estudiantil y del gobierno universitario de su respectiva Unidad Académica y remitir esta información a la CTE para su correspondiente certificación; b) Publicar el Censo Estudiantil emitido oficialmente por la DIPP de su Unidad Académica, segmentado por cada una de las carreras o escuelas que la integran; c) Recibir de la JEN, mediante inventario, la documentación, material y logística electoral correspondiente a su respectiva Unidad Académica, para su distribución y entrega a los integrantes de cada una de las MER; d) Bajo los parámetros establecidos por la JEN, regular la propaganda electoral, reglamentar y supervisar el financiamiento de los Actores Estudiantiles participantes en su respectiva Unidad Académica; e) Recibir las actas de cierre originales de todas las MER junto con la documentación, material y logística sobrante y utilizada en el proceso electoral, trasladándolas de forma inmediata a la JEN; f) Elaborar y publicar el informe final del proceso electoral de su respectiva Unidad Académica y remitir su original a la JEN; g) Recibidas las copias de las actas originales por parte de los miembros de la MER, en sesión especial, la JEL hará el escrutinio de los resultados de toda su Unidad Académica, levantando el Acta Local que remitirá a la JEN bajo los mecanismos de seguridad establecidos; h) Se entregará copia fiel de las actas elaboradas por las MER y Acta Local emitida por la JEL a los Actores Estudiantiles participantes en el proceso de su respectiva Unidad Académica. **Punto tercero. – Presentación de los estudiantes seleccionados y sorteo de cargos al azar, quedando de la siguiente manera:**

Junta Electoral Local UNAH Tec Aguan

Cargo	Nombre completo	# de cuenta	carrera
Presidente	Marian Elizabeth Nuñez Ramos	20192430020	Desarrollo Local
Secretario	Mareza Eisselle Montoya R.	20172430022	Ing. Agroindustrial
Fiscal	Karla Aracely Sevilla Lara	20202400082	Desarrollo Local
Vocal 1	Javier Enrique Valle R.	20172400094	Ing. Agroindustrial
Vocal 2	Luis Armando Meléndez Rivas	20202400003	Ing. Agroindustrial
Contingencia 1	Kelly Samantha Nuñez Hernández	20212400021	Desarrollo Local
Contingencia 2	Claudia Nicole Antunez López	20182430016	Microfinanzas
Contingencia 3			
Contingencia 4			
Contingencia 5			

Punto cuarto.- Juramentación de la Junta Electoral Local, el Máster Olen Romero Rivera, Secretario Académico en UNAH Tec Aguan, seguidamente se instaló a los miembros de la JEL de la Unidad Académica UNAH Tec Aguan. Acto seguido se procedió a la juramentación de los



UNAH



VOAE

Vicepresidencia de Orientación



Elecciones Estudiantiles

ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y SUS

REGLAMENTOS, Y CONTRIBUIR CON MI TALENTO, CAPACIDAD Y ESFUERZO EN LOGRAR EL PLENO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD”, a lo que al unisono respondieron “Si juro”. ¿Prometen, señores y señoras, contribuir con vuestro talento, capacidad y mejores esfuerzos a lograr los objetivos de la JEL, para el que han sido nombrados? “Si juro” en consecuencia de vuestro juramento declaro que quedan en posesión del honroso cargo como miembros de la JEL de la UNAH en UNAH Tec Aguan. **Punto quinto.** Lectura y firma del Acta de instalación y juramentación JEL de UNAH Tec Aguan. **Punto sexto. - Cierre.** Todo lo actuado se llevó a cabo en un solo acto, en el lugar mencionado, en el preámbulo de la presente y de lo cual, para que conste a perpetua memoria en los archivos físicos de la Secretaria General con copia a la Comisión Técnica Electoral (CTE), FEUH, VOA, Comisionado Universitario, se levanta la presente que rubrican conmigo:

Cargo	Nombre completo	# de cuenta	firma
Presidente	Marian Elizabeth Nuñez Ramo	20192430020	Marian Nuñez
Secretario	Mareta Grissalle Montoya R	20172430022	Mareta Montoya
Fiscal	Karla Aracely Sevilla Lara	20202400082	Karla Sevilla
Vocal 1	Javier Enrique Valle R	20172400094	
Vocal 2	Luis Armando Meléndez Rivas	20202400003	
Contingencia 1	Kelly Samantha Nuñez Hernandez	20212400021	Kelly Nuñez
Contingencia 2	Claudia Nicole Antunez Lopez	20182430016	Claudia Antunez
Contingencia 3			
Contingencia 4			
Contingencia 5			



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles



Elecciones Estudiantiles
Año 2024

[Handwritten signature]
Representante VOAE



Comisionado Universitario

[Handwritten signature]
Secretario Académico

